****

DIFERIMIENTO

DE FALLO

Licitación Pública Nacional

LSCC-018-2022

 Sin Concurrencia de Comité

**“ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA EL PROGRAMA INTOXICACIÓN POR ARTRÓPODOS Y ADQUISICIÓN DE PABELLONES IMPREGNADOS, SOLUCIONES DE TINCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LAMINILLAS DE GOTA GRUESA PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE PALUDISMO PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.”**

04 de agosto de 2022

Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el “Glosario” descritos en las **BASES** que rigen el presente proceso.

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, el día 04 de agosto de 2022 en el auditorio del **ORGANISMO**, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara Jalisco, se reunieron los integrantes de la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, a efecto de llevar a cabo el Acto de diferimiento de **FALLO** del procedimiento de contratación de **“ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA EL PROGRAMA INTOXICACIÓN POR ARTRÓPODOS Y ADQUISICIÓN DE PABELLONES IMPREGNADOS, SOLUCIONES DE TINCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LAMINILLAS DE GOTA GRUESA PARA EL PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE PALUDISMO PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.”**

Se **DIFIERE** la emisión del **FALLO** para el 10 de agosto del 2022, y se informa que se publicará en el Portal de Internet https://info.jalisco.gob.mx a partir de las 16:00 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 69, numeral 4 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

Lo anterior, derivado de la necesidad del Área Contratante de realizar de forma meticulosa la evaluación económica, para así determinar cuál de las proposiciones presentadas, brinda las mejores condiciones en cuanto a calidad, y demás condiciones favorables para el **ORGANISMO**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 65 numeral 1, fracción III de la **LEY.**

“III…se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente:”

Notifíquese la presente resolución a los participantes en los términos establecidos en el numeral 16 de las bases que rigen el presente proceso de licitación.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente con fines de notificación a todos los interesados en el Portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx> , protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

**Cúmplase.** Así lo acordó la **UNDIAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, que firman al calce y al margen de este diferimiento de **FALLO** con base en lo solicitado por el **ÁREA CONTRATANTE**.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| NOMBRE | PUESTO | FIRMA: | ANTEFIRMA: |
| **LIC. MARIBEL BECERRA BAÑUELOS** | Directora de gestión administrativa del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco |   |   |
| **LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA** | Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco |   |   |
| **C. PEDRO ARMANDO LÓPEZ GRACIANO** | PERSONA RESPONSABLE DEL PROCESO DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS |  |  |

**AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

 Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: http//[ssj.jalisco.gob.mx/transparencia](http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia)

Fin del Acta. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------